

**REFERENCIA EXPTE.: 337870**

**ASUNTO: Contrato Menor de Servicios (Servicio soporte técnico de Arcgis Server y planificación informática de Infraestructuras)**

**TIPO DE NECESIDAD: SERVICIO**

**OBJETO DEL CONTRATO:** El objeto del contrato es la contratación del servicio de SOPORTE TÉCNICO EN SERVICIOS DE ARCGIS SERVER Y PLANIFICACIÓN DE APLICACIÓN INFORMÁTICA DE GESTIÓN INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURAS (SINFRA) para dar soporte técnico en el proceso de implementación de mejoras en el GIS Vialidad (GIS INFRA), en plataforma ARCGIS, con nuevas funcionalidades y aplicaciones en internet frente al sistema actual de sólo en intranet, así como soporte técnico para sentar las bases de una aplicación informática de gestión integral de Infraestructuras, que sea escalable, robusta, modificable, integrable y visual, y crear los primeros módulos de la misma. El alcance de los trabajos comprende desde la planificación del esqueleto de la aplicación de gestión integral SINFRA al desarrollo de los primeros módulos de la misma, así como la resolución de incidencias y fallos e implementación de nuevas funcionalidades en el GIS INFRA. Para realizar estos trabajos de desarrollo informático de una elevada especialización, se precisa la contratación de técnicas/os informáticas/os que asuman el encargo, ya que la Oficina Técnica del Viario Público del Departamento de Infraestructuras carece de medios humanos y materiales suficientes para acometerlos. De conformidad con el Art. 17 y 28 de la Ley 9/2017, de B de noviembre de Conftatos del Sector Público, se trata de la contratación de un servicio.

**DESCRIPCIÓN SERVICIO:** Para mejorar la gestión técnica de la red de abastecimiento de agua y del viario público municipal (pavimentación, alumbrado y puentes) es necesario aplicar innovaciones tecnológicas que mejoren en sistema de información geográfica disponible (GIS INFRA) con nuevas funcionalidades y aplicaciones, así como sentar las bases de una aplicación informática de gestión integral de Infraestructuras escalable, robusta, modificable, integrable y visual.

La gran longitud de tuberías de abastecimiento, de superficie de pavimentos, de unidades de puntos de luz y de número de puentes y pasarelas exige avanzar en la mejora de la gestión técnica.

**PRECIO DEL CONTRATO:** 14800 EUROS + 3108 EUROS (I.V.A.) = 17908 EUROS (I.V.A. INCLUIDO)

**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:** De conformidad con el Art. 145 de la Ley 9/2017, de B de noviembre, de Contratos del Sector Público, se considera como único criterio de valoración la oferta más económica. Se adjudicará el contrato a la empresa con la oferta económicamente más ventajosa, salvo en el caso de incurrir el licitador en oferta anormalmente baja, que estará a lo dispuesto en el siguiente párrafo: Criterios para presumir las ofertas como anormalmente bajas: Se considerará que una oferta es desproporcionada cuando el importe de la oferta económica (en euros) sea inferior al producto de la media aritmética de las ofertas presentadas por el coeficiente 0,90 calculado con arreglo a la fórmula:  $Si\ Of < Ofmedia \times 0,90$  se considerará desproporcionada, donde Of es la oferta presentada sin IVA y Ofmedia es la media aritmética de las ofertas presentadas sin IVA, ambas expresadas en euros, sobre el importe de la oferta sin IVA. Si una oferta es considerada como anormalmente baja o desproporcionada se atenderá a lo especificado en el Art. 149 de la Ley 912017, de B de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZ11MDC3NjgvVDE\$

NOMBRE DOC.	Ficha técnica		PÁGINA 1 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
JESUS GIMENEZ PEREZ	PRIMER FIRMANTE	02/06/2021	8127534

**RECEPCIÓN****DE****OFERTAS:**

Los licitadores presentarán la documentación para participar en este procedimiento en persona o por correo en la siguiente dirección: Oficina Técnica del Viario Público (Ayuntamiento de Zaragoza) Vía Hispanidad 45-47 (Infraestructuras) 50012 -Zaragoza. En el caso de enviar la oferta mediante el Servicio de Correos deberá realizarse con los requisitos y justificación exigidos en el artículo 80.4 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, debiendo el licitador justificar la fecha y hora de la imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de Contratación la remisión de la oferta mediante vía fax o por correo electrónico en el mismo día, (en n.o fax 97672L511 o correos electrónicos jgimenezp@zaragoza.es y conser-inf-ficina@zaragoza.es) y sin que en ningún caso la imposición del envío en Correos pueda realizarse fuera del plazo de licitación establecido en las Bases y en el anuncio de licitación. Sin la concurrencia de los requisitos expresados el licitador no será admitido al procedimiento de contratación si la documentación es recibida por el órgano con contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días siguientes a la hora y fecha de terminación del plazo de licitación sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso

**OTRAS****CONDICIONES****DE****ADJUDICACIÓN:**

**"La entidad licitadora deberá utilizar tanto en la memoria técnica como en toda documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato, un lenguaje e imágenes no sexistas."**

I.C. Zaragoza, en el día de la fecha.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5Lz11Mdc3NjgvVDE\$

NOMBRE DOC.	Ficha técnica		PÁGINA 2 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
JESUS GIMENEZ PEREZ	PRIMER FIRMANTE	02/06/2021	8127534